

ACADEMIA DEL MAR.

ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA N° 10.

En la ciudad de Buenos Aires, el 24 de junio de 1997, siendo las 18 se inicia la décima Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Contraalmirante Fernando A. Milia y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 9. Contraalmirante Juan H.R. Questa.
- N° 3. Contraalmirante Jorge A. Fraga.
- N° 17. Sr. Pedro A. Fox.
- N° 19. Almirante Jorge O. Ferrer.
- N° 11. Vicealmirante Leandro M.B. Maloberti.
- N° 13. Contraalmirante Jorge J.A. Palma.
- N° 21. Dr. Oscar R. Puiggrós.
- N° 22. Dr. Hugo Caminos.
- N° 20. Dr. Remo Entelman.
- N° 18. Capitán de Navío Néstor A. Domínguez.
- N° 13. Contraalmirante Jorge J.A. Palma.
- N° 2. Dr. Roberto E. Guyer.
- N° 12. Sr. Enrique Pugliese.

Ac. PRESIDENTE: Vamos a iniciar la sesión de hoy; faltan algunos afectados por la gripe: el Académico Ortiz de Rosas, nuestro Tesorero y el Dr. Orlando que está fuera de capacidad ambulatoria. El Orden del día para la reunión de hoy comprende la visita al Jefe del Estado Mayor de la Armada; todos los que concurrieron saben y para los que no estuvieron, les vamos a hacer una semblanza. Creo que fue una excelente visita, fuimos recibidos con mucha cordialidad, curiosidad al principio y con bastante satisfacción al venir por parte de la cúpula; estaba el Jefe del Estado Mayor, Almirante Marrón, su Secretario, el Jefe de Asuntos Marítimos y la cúpula operativa. Nos hicieron muchas preguntas, una fue: ¿qué hace esta Academia cuando hay otros establecimientos?. Creo que quedó bastante claro y además una promesa abierta de apoyo de cualquier tipo, incluso si nos quisiésemos mudar al Edificio Libertad tendríamos ya amplios lugares. Hasta ahora no lo aceptamos porque es un lugar incómodo y es un ámbito muy militar. Hicimos una petición que fue atendida, que era el trámite de un Decreto por el cual se declarará a esta Academia como Academia Nacional; esto lo ha seguido el Sr. Secretario y yo le pediría que haga un relato del tema.

Ac. SECRETARIO: Comenzamos con el Capitán de Navío Carbone y desarrollamos la historia de la Academia, su sentido, la multiplicidad de ramas del conocimientos que la nutren y lo que es el saber naval, y poniendo énfasis en que necesitamos el reconocimiento intelectual, moral y político como Academia Nacional porque tenemos hombres de

prestigio. Quedaron en darles los retoques finales al proyecto que elevamos para la consagración de Academia Nacional y apenas haya alguna novedad la comunicarán de inmediato. Incluso nuestra Academia tiene el privilegio de contar con académicos de otras Academias Nacionales, como los casos del Académico Fraga, el Dr. Caminos, el Embajador Aguirre Lanari, el Académico Destéfani y el ingeniero Vila; estaríamos mostrando que esta convocatoria no es gratuita sino pertinente.

Ac. FRAGA: Las demás Academias Nacionales se oponen frontalmente a que haya otras Academias Nacionales, en razón de que hay un presupuesto que no quieren repartir. Se hace difícil, si no hay un apoyo fundamental, en nuestro caso el apoyo de la Armada tiene que ser definitorio porque si le piden opinión a las demás Academias, todas por unanimidad dirán que no va a haber más Academias Nacionales.

Ac. SECRETARIO: Hay un dictamen de un caracterizado Académico Nacional del Derecho que prácticamente sentencia toda posibilidad de nueva Academia, prácticamente las aniquila.

Ac. PRESIDENTE: El tema está en manos de la Armada y lo que usted ha descripto con tanta precisión es que estamos buscando el apoyo, sobre todo del Almirante Marrón que viene de estar al lado del

Presidente. Toda esta impresión la reafirmo y la intensifico; Tenemos dos nuevos Cuadernos Talásicos, uno es el número 6, cuyo autor es el Académico Capitán de Navío Néstor Antonio Domínguez, donde se toman aspectos político-estratégicos argentinos y otro del Académico Sr. Pedro Fox, denominado "Transporte globalizado en el tercer milenio". Van a ser distribuidos esta semana; el primero será discutido el 29 de julio y el otro será tratado el último martes de agosto.

Con respecto al del Académico Domínguez, llegamos al punto que ya alguna vez hemos tratado el año pasado de realizar sesiones académicas fuera de la ciudad de Buenos Aires cuando se corresponda y tengamos facilidad, en este caso podría suceder con este trabajo; mañana vamos a recibir en un almuerzo exploratorio al Gerente General de la empresa Nahuel Sat, bajo cuya responsabilidad se encuentra la estación de control del satélite Nahuel I ubicada en Benavídez, provincia de Buenos Aires. Junto con él vendrá uno de los gestores del tema satelital en la Argentina y otras personas relacionadas con él. El tema será desarrollado si es posible y si ustedes pueden cambiar la sede fija por otra móvil y nos trasladáramos (todavía ésto está condicional) enviados por Nahuel Sat, a Benavídez; allá haríamos una reunión de la Academia normal, almorzaríamos enviados por la Compañía y luego nos mostrarían las instalaciones; esta petición la vamos a hacer la semana que viene y lo que necesitamos es saber si están ustedes dispuestos a mudarse un día tres a cinco horas. Es un aspecto poco conocido, porque este satélite es además novedoso internacionalmente por ser de última generación; tiene una banda Ku de muy alta potencia y va a hacer posible la televisión directa al hogar; se requieren estaciones de muy poca performance con una instalación domiciliaria y muchas otras prestaciones que supongo que allá nos harán saber cuáles son.

En principio sería el martes 29 de julio; yo tengo algún conocimiento de este satélite por la Biblioteca Nacional, dado que lo estuvimos usando, y realmente es una cosa bastante novedosa, que muy pocos de nosotros, excepto el Académico Domínguez, hemos visitado. El sistema satelital, al cual pertenece la estación de telemetría, telecomando y control de Benavídez, es argentino y el más moderno en este momento, de manera que el Académico Domínguez va a pronunciar unas palabras.

Ac. DOMÍNGUEZ: Se trata de un proyecto largamente acariciado por el país que empezó a tener vías de solución a partir del 2 de enero de 1991 cuando, en una audiencia que nos concedió el Presidente de la República, tomó la decisión de llevar adelante este proyecto a instancias de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y de un grupo académico universitario que se formó especialmente para lograr la decisión política. A partir de ese momento miembros de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y de ese grupo en el cual yo estaba incluido, fuimos designados para hacer los pliegos de bases y condiciones para una licitación nacional e internacional para tener un sistema satelital doméstico de telecomunicaciones para la República Argentina. Este ahora se llama Nahuel. Fue un largo proceso, tuvimos muchas dificultades, trabajamos durante un año y medio y finalmente se adjudicó esa licitación a un grupo europeo formado por empresas de experiencia en el tema satelital. El broche de oro se dio el 30 de enero de este año cuando se lanzó desde la Guyana Francesa el primer satélite argentino de telecomunicaciones. Se lo ubicó a 35.000 Km. de altura sobre el Ecuador, en una longitud geográfica de aproximadamente 71 grados oeste con coberturas sobre toda la República Argentina y los países limítrofes, el área de Brasil y sobre toda Hispanoamérica y el sur de Estados Unidos. Esto es sumamente importante para la evolución del Mercosur y para la integración nacional en la República Argentina. La estación que visitaremos es la de Benavídez, ubicada a 40 Kms. de Buenos Aires, que se encarga de la telemetría, telecomando y control del satélite en forma permanente. Esto lo hace desde el punto de vista de su ubicación en el espacio y también en cuanto a su funcionamiento. Se le dan órdenes al satélite para reubicarlo y cambiar de transpondedores. El proyecto es de un costo general de 300 millones de dólares USA y la concesión de los puntos orbitales es por 24 años. Esto les permite aspirar a dos generaciones de satélites, dado que su vida actual es de unos 12 años. El contrato es prorrogable a 6 años más, llegando casi al año 2.030 con este sistema satelital. Este emplea banda Ku con antenas de recepción domiciliaria que pueden llegar a tener diámetros tan pequeños como de 60 cm. Esto es básicamente lo que les quería decir, hubo un control instrumentado para que se formara personal argentino, ingenieros argentinos en un período inferior a un año, en Europa y en este momento son ingenieros muy jóvenes y brillantes; ellos son los que controlan la estación de Benavídez, tienen entre 20 y 30 años y actúan desde el momento del lanzamiento del satélite y con control total. El sistema también está compuesto por un segmento terrestre que incluye del orden de 20.000 estaciones de recepción en todo el país. Ellas pueden recibir señales desde el satélite. Es posible que, en el término de un año, se vea excedida la capacidad de este satélite; entonces está previsto el lanzamiento de un segundo satélite que completaría así el sistema satelital argentino de telecomunicaciones.

Ac. FERRER: ¿A qué altura se ubica la órbita?

Ac. DOMÍNGUEZ: a 35.000 Km. sobre el Ecuador; para que el satélite gire a la misma velocidad angular de rotación de la Tierra y, de esta manera, quede estacionario respecto de la misma en un punto del espacio. El satélite tiende a salir de esa posición y la estación de Benavídez corrige esa posición para mantenerla en el punto de 71,3 grados oeste y sobre el plano del Ecuador.

Ac. PUIGGRÓS: En este tema soy ignorante total, de manera que quizás en esa reunión no fuera una pretensión excesiva que hubiera unos cinco minutos para ponernos en autos.

Ac. PRESIDENTE: Además está previsto.

Ac. PUIGGRÓS: Quiero saber si está quieto el satélite o se mueve.

Ac. DOMÍNGUEZ: El satélite se desplaza a una velocidad de 8 Kms. por segundo, pero la Tierra gira con velocidad angular igual a la del satélite.

Ac. PRESIDENTE: Yo he pasado por el mismo proceso suyo, estuve en Nahuel Sat cuando no tenía aún esta estación en Benavídez y están hechos los arreglos para los distintos grados. Después de mañana haremos una correspondencia por escrito para que sepan el resultado. Necesitaríamos que algunos de ustedes nos acompañe a almorzar mañana a las 13 horas en el sexto piso.

Ac. DOMÍNGUEZ: Vendrá el Gerente General de Nahuel Sat, recientemente designado y vendrá acompañado por el Ingeniero Nicolás Mazzaro que estuvo conmigo en la confección de los pliegos, que anteriormente fue miembro de la Comisión Nacional de Investigaciones

Espaciales y que en este momento es Asesor Técnico de la empresa en la Argentina y el otro es el Ing. Humberto Ciancaglini, ex-decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, premio de la Academia Nacional de Ingeniería y Secretario de Comunicaciones durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín. Esas son las tres personas invitadas al almuerzo de mañana.

Ac. PRESIDENTE: Con esta variante de la Academia viajera, hay otros proyectos en Ushuaia para sesionar ahí en el mes de noviembre, tema que trata el Secretario, Académico Pugliese. Hay una proclividad de la gobernación a fomentar e invitar a este tipo de reunión. Hay otra alternativa, Comodoro Rivadavia, y otra en noviembre, dado que se realiza en Montevideo, la reunión anual de los Ingenieros Navales de todo el mundo y dentro de eso está el Ing. D´Arcángelo con quien hemos explorado el tema y podría ser que sesionásemos en Montevideo. Todo esto depende del apoyo financiero que podamos conseguir.

Ac. GUYER: En lo que hace a Ushuaia hace dos años hicimos un seminario internacional donde existieron instituciones de 20 países, con un apoyo amplio y personal del gobernador que sigue siendo el mismo. Luego hace un año fue a instancias de la gobernación de Tierra del Fuego que se organizó una reunión. Pero el gobernador me dijo varias veces cómo ellos querían fomentar todo tipo de reunión. No escapa que está el factor turismo, pero creo poder afirmar que había un amplio apoyo de la gobernación.

Ac. PRESIDENTE:: Tenemos también otro aspecto convocante, que luego lo voy a explicar en otro punto del Orden del Día. Le agradezco que nos haya traído esa moción de apoyo.

Todo esto lo informaremos a medida que vaya sucediendo; con relación a ésto, el punto siguiente es que 1998 va a ser el Año Internacional del Océano. Parecería que en nuestro Estatuto y en los propósitos expuestos no pudimos estar alejados de esos socios, por otro lado tenemos poca, o ninguna, enjundia para un movimiento internacional. Yo quería consultarles por la posibilidad de hacer una unión empresaria de reuniones vinculadas con el mar e iniciar conversaciones con la Liga Naval, la Fundación Argentina de Sociedades Marítimas, y con otros organismos similares, y si es posible hacer una unión transitoria y con eso crear un consenso para afrontar el evento; es pura conversación, pero creo que va a ser bien recibido.

Ac. FERRER: Yo conozco un poco más el tema porque forma parte de un informe sobre una acción multisectorial de la Armada; estuve en Cancillería reunido por ese tema y yo tenía hace un mes una exposición en Lisboa y no se había nombrado quién iba a estar a cargo del pabellón argentino y realmente les expresé mis temores y lo puse en el informe. Hablé personalmente con el embajador Jorge Asis, me ofrecí a darle cualquier apoyo de la Armada, la fecha que se había fijado para esa exposición ya había vencido, habían recibido una segunda carta, pero hay peligro que lo transformemos en un stand para vender productos de exportación. Yo tengo profundos temores de lo que va a pasar ahí; cualquier ofrecimiento yo lo haría por escrito. Si fue nombrado, espero sea alguien que sepa algo del tema pero creo que una nota de la Academia del Mar sería muy oportuna y deberíamos hacerla rápido, pero temo que la Argentina haga un papel desdibujado.

Ac. GUYER: Este sería un argumento para impulsar a la Academia para la utilidad de que el país tenga una Academia Nacional del Mar.

Ac. PRESIDENTE: El propósito es más modesto; hacer actos locales.

Ac. FERRER: Creo que la oportunidad aparece pocas veces y esta es una oportunidad para que la Academia haga un papel protagónico eligiendo una persona apta.

Ac. PRESIDENTE: Con lo informado por el Académico Ferrer haremos una exploración en el edificio Libertad para ver si es cierto que están buscando una entidad protagónica. De

todas maneras, me parece
que somos todavía muy débiles.

Ac. SECRETARIO: Pero tenemos la memoria del faro del fin del mundo para demostrar que esta parte del continente tiene algo; es un estímulo importante.

Ac. PRESIDENTE: Prefiero ser cauto, pero quería que supiesen que está la idea flotando en el aire, le agradezco la colaboración y empezaremos a lo largo de esta semana a explorar después de esa cortina de niebla.

Ac. ZULOAGA: Estoy en condiciones de poder ofrecer a la Academia la colaboración del Instituto de Ciencias Políticas del Museo Social Argentino; esa Universidad tiene locales importantes como para poder realizar reuniones de dimensión y por supuesto con el debido tiempo porque tiene su cupo relativamente ocupado, pero estoy en condiciones de ofrecerlo.

Ac. FOX: Gracias a Cancillería todos los embajadores están mandando trabajos a la Revista "Marina" de la Liga Naval, sobre los 100 años históricos de las relaciones con Japón. El embajador Sánchez Arnaud ha enviado colaboración, y aquí también en Buenos Aires, están colaborando. Ello ha hecho posible que la revista tenga 82 páginas y me obliga a conectarme con Cancillería o la Armada. También debo destacar que el Embajador inglés Hall solicitó por carta poder escribir en la revista "Marina" sobre el tema de la pesca en las Malvinas, con lo cual correspondería que alguien de Cancillería puede dar su opinión. El Embajador de Francia me invitó a Mónaco, tenemos contacto con la UNTA, quiero decir que otros sectores pueden y deben colaborar. Esa actitud de colaborar todos unidos no hay que olvidarla. Hay una renovación de autoridades y va a ser presentada gente de la Marina Mercante, de la Pesca, del Comercio, va a ocurrir un cambio radical.

En cuanto al tema de la pesca, es necesario saber lo qué opina Ushuaia, qué pasa con la realidad; hay serios problemas para escuchar a los distintos sectores, qué pasa en Mar del Plata, qué pasa con la Industria Naval, me están escribiendo capitanes de los barcos pesqueros, problemas que se plantean en Cancillería, hay tantos temas que entre todos podemos contabilizar y nos está faltando contacto con Cancillería.

Yo estoy provocando el encuentro para hablar del tema de la Ley del Mar, sobre qué pasa con la merluza y que no tenemos la fuerza para imponer nuestro valor comercial.

Ac. PRESIDENTE: Ese sería el tema vinculado con el Año Internacional del Océano. Otro tema que tenemos es el texto reformado del Estatuto; en su momento se decidió actualizar el Estatuto que tenía algunas fallas; se hace cargo de eso una Comisión que preside el Académico Puiggrós, integrada por los Académicos Questa, Pugliese y Domínguez; ese trabajo está terminado, el texto ya está en la memoria de una computadora y yo le quisiera pedir al Dr. Puiggrós que nos explique sobre la forma en que trabaja la Comisión y proponer el sistema que nos permita ganar tiempo para que fuera

aprobado el Estatuto de ustedes. En el curso de esta semana tendrían ustedes una copia del nuevo Estatuto ya consolidado.

Ac. PUIGGRÓS: Nos reunimos y hubo dos aspectos a tratar: uno de carácter formal, cambios de palabras y mejor redacción. Pero hubo un par de temas que dieron lugar a un diálogo un poco más prolongado, que fueron en relación con la incorporación de los nuevos académicos, eso sí dio lugar a un cambio de ideas porque no es un tema fácil, nos habíamos limitado a los sistemas que otras Academias habían utilizado y se había hecho un proyecto que luego resultó que no era viable y se llegó a una redacción definitiva. Es un tema delicado, hay distintas opiniones pero llegamos a un acuerdo que se volcó en una redacción que es la que ustedes van a tener. Yo tal vez sugeriría que ese aspecto se lo hiciera conocer a los señores académicos antes de mandar al papel esa parte del proyecto.

Ac. PRESIDENTE: El tema es el de la bolilla negra; había varias aproximaciones; quien usa la bolilla negra puede escudarse en el anonimato. Para alguien que quiere acceder a la verdad científica parece poco aceptable, entonces finalmente, en esos debates se logró el siguiente acuerdo: en que quieren mantener la bolilla negra, pero quien pone la bolilla negra debe presentarse dentro de un plazo muy breve al Presidente de la Academia para fundar las razones de su bolilla negra; si en ese plazo no se presenta nadie al Presidente la da por inexistente.

Ac. PUIGGRÓS: Una persona que vota en negro puede hacerlo como ocurre en otras partes, por un resentimiento personal y eso es peligroso, por eso se arbitra el otro procedimiento adicional: se coloca la bolilla pero se conversa después con el Presidente y si, a juicio del mismo esa razón es válida, con la reserva del caso, el Presidente mantiene la bolilla negra y, si no, o porque no se halla presente o porque no sea válido, se tiene por no presentada. Si hay una votación para que salga, entonces el procedimiento es el mismo.

Ac. ENTELMAN: Parece que está bien, que la bolilla negra desapareció y le obligaban a fundar el veto, pero ahora me parece que lo que se mantiene es la bolilla negra, siempre y cuando sea con solidaridad del presidente, con lo cual mantendríamos la bolilla negra en condición muy agravada. Participo de lo que dijo el Académico Milia sobre la contradicción que hay entre una Academia y un sistema de bolilla negra, nunca me ha gustado pertenecer a entidades donde esto puede pasar.

Ac. QUESTA: Pienso que no queda claro; cuando se hizo la discusión, yo presenté un informe en el cual opinaba que un candidato para ingresar a nuestra Academia no debe tener bolilla negra. De todos modos la discusión con la autorizada opinión del Académico Puiggrós, se decidió permitir una sola bolilla negra, de modo que queda claro que con una bolilla negra se puede ingresar, con dos bolillas negras no se puede ingresar. Eso se resolvió en contra de mi opinión y ahora se dice que si el que pone esa bolilla negra le explica al Presidente queda la bolilla negra vigente y lo mismo puede ingresar; cuando habíamos dicho que con una se puede. Entonces si el que la presentó declaró que puso la

bolilla negra por alguna razón tiene una bolilla negra que el presidente puede considerar justificada y puede entrar, porque dijimos que con dos no se podía entrar. Lo que se ha explicado es diferente o incompleto.

Ac. PRESIDENTE: Se modificó el criterio, le vamos a mandar el Estatuto y lo discutimos después; lo cierto es que se quiere evitar al hombre que tira la bolilla negra y no se hace responsable.

Ac. ENTELMAN: ¿En qué medida le parece importante este sistema y no la votación unánime?. Los votos serán públicos y sin bolilla negra o blanca y si quiero decir lo digo o no que voté en contra; acá se trata de decir qué hace falta para aceptar un miembro público.

Ac. FRAGA: en la Academia Nacional de Geografía no existe la bolilla negra sino que se eligen los más votados, se propone una cantidad de gente para un número de vacantes que ya se estableció antes; la bolilla negra queda abarcada dentro de los resultados y nos evitaríamos todo esto.

Ac. QUESTA: Yo quiero decir que en este momento no interesa mucho que es lo que hacen las demás Academias porque ya está resuelto por nuestra Comisión que el que tiene una bolilla negra o un voto negativo, no puede entrar pero se aprobó que sí. Yo ahora pienso que eso hay que mantenerlo.

Ac. DESTÉFANI: En la Academia Nacional de la Historia y hasta hace cuatro o cinco años, con cuatro bolillas negras que se colocaban en forma secreta se hacía en forma unánime y además ocurría que durante 7 o 8 votaciones personas excelentes no entraban porque había una regionalización de cuatro que no querían que entre, entonces posteriormente había que tener un tercio de bolillas negras para no entrar y por supuesto han entrado todos y yo no estoy de acuerdo.

Ac. QUESTA: Estamos perdiendo el tiempo trayendo a colación cosas que hacen otros académicos, hemos resuelto que con un voto en contra no se puede entrar, entonces señor Presidente, yo tengo el derecho de pedir que eso se mantenga.

Ac. PRESIDENTE: Entonces vamos a rever el texto consolidado y luego volvemos sobre el tema. Ustedes me han escuchado decir que ningún estatuto es válido; estas son causas extremas, de todos modos vamos a volver a tratarlo en una próxima sesión. La Presidencia le pide que lo veamos un poco más adelante.

Ac. QUESTA: Hay dos puntos más que tienen cierta importancia:

uno es que nuestro Estatuto establecía que los Académicos Correspondientes tienen que ser argentinos, lo cual era un absurdo; luego, dejando el Estatuto y siguiendo con el Reglamento de las Comisiones, dejamos claro que las Secciones son los grupos de trabajo que intervienen en temas motivo de estudio de la Academia y que las Comisiones no son nada más que pequeños grupos de trabajo administrativo para la vida interna de la

Academia y hay un artículo que dice que las Comisiones tendrán un Presidente y un Secretario y lo corregimos; y dijimos "designará" y en todos los grupos, Secciones y Comisiones en que intervinimos se han designado las autoridades y el Presidente tiene una nota nuestra para recordarle a los demás que tienen que hacer lo mismo si se aprueba este Estatuto.

Ac. PRESIDENTE: Dejamos la cuestión librada a cuando ustedes puedan. En las dos reuniones anteriores hablamos de la necesidad de incrementar el número de miembros de esta Academia y además ya se fijaron las vacantes según el art. 11 de nuestro actual Estatuto. Se han presentado en este momento seis propuestas que son:

Capitán de Navío Osvaldo Astiz;

Embajador Mario Cámpora (que ahora está en Bélgica);

Capitán de Navío Carlos Ereño (que es meteorólogo que tiene 80 trabajos presentados);

Almirante Enrique Molina Pico (que tiene importantes antecedentes académicos y es doctor en Ciencias Políticas);

Doctor Norberto Peruzzotti, que es doctor en Derecho, actualmente Director Ejecutivo de la Asociación de Bancos de la Argentina; tiene un posgrado de Derecho

Administrativo en la UBA;

Ingeniero Manuel Solanet (que se ha volcado a la economía).

Esto no se ha podido presentar, si alguien quiere adherir y firmar la solicitud, el Secretario tiene los legajos en su poder y se los haríamos llegar. Todos superan las cuatro firmas que estipula el artículo 11 del Estatuto.

Ac. FOX: Quería informar que el viernes estoy invitado por las autoridades de Quequén. Voy a presentar al Dr. Carranza. Salimos juntos. Es autor de la Ley de Puertos y voy a decir allá que viajo en representación de la Academia.

Ac. PRESIDENTE: Está levantada la sesión.